Asistencia en el marco de Acuerdos bilaterales y multilaterales

Representante ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro

La función principal del Representante consiste en participar en las tareas de la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro, que formula recomendaciones al Gobierno sobre permisos de residencia para militares rusos jubilados que permanecieron en Estonia después de que la mayor parte de las fuerzas rusas fueron retiradas en 1994.

Actividades y novedades

El Representante de la OSCE siguió prestando asistencia para el examen de las solicitudes de residencia, en su mayoría temporales, en cuatro períodos de sesiones de la Comisión, de las cuales el último tuvo lugar en agosto.

Permisos de residencia permanente. Una ley de extranjería revisada entró en vigor el día 1 de junio como resultado de la armonización con una Directiva del Consejo de la Unión Europea de 2003. Por lo que se refiere a la residencia, todos los nacionales de terceros países, incluidos los militares en situación de retiro, pueden solicitar un permiso de residencia a largo plazo si responden a determinados requisitos. En virtud de la ley revisada, los militares en situación de retiro no están considerados ya como un grupo separado y la Junta de Migración y ciudadanía examina ahora todas sus solicitudes de residencia.

La Comisión, que había completado su labor después de examinar unos 26.400 casos desde su establecimiento en 1993, fue desactivada a partir del 1 de septiembre, dejando así que finalizara su mandato en 2006.

Representante de la OSCE: Uwe Mahrenholtz Presupuesto unificado revisado: €101.600

Representante ante la Comisión Conjunta Ruso-Letona para los Militares en situación de Retiro

El Representante siguió prestando asistencia para la aplicación del Acuerdo de 1994 entre los Gobiernos de Rusia y Letonia sobre garantías sociales para militares en situación de retiro de la Federación de Rusia y sus familias residentes en Letonia.

En 2006, un total de 16.739 personas podían ampararse en el Acuerdo, 463 menos que en 2005. Cuando se firmó el Acuerdo en 1994 había en total unas 22.320 personas con derecho a ello.

Actividades y novedades

Problemas de vivienda. Las deliberaciones de la Comisión se centraron en 2006, como en años anteriores, en cuestiones planteadas en torno a la posible expulsión de los militares en situación de retiro y sus familias de viviendas "desnacionalizadas". A raíz de la adopción de una ley que regulaba la devolución de bienes expropiados (o sea, nacionalizados) por el Estado a sus propietarios legítimos o bien a sus descendientes, Letonia estipuló un período de siete años de protección especial para inquilinos residentes en hogares o apartamentos incluidos en esa categoría. Cuando acabase ese período, lo seguirían condiciones especiales para los militares en situación de retiro y para sus familias, así como para otros afectados. Esas condiciones especiales incluían apoyo financiero y acceso prioritario a viviendas sociales. En vista de las restricciones presupuestarias, era preciso establecer una lista de espera para solicitantes de viviendas sociales, y las autoridades competentes letonas y rusas estaban colaborando estrechamente a fin de resolver las posibles situaciones difíciles.

Programa de reasentamiento iniciado con éxito. El 1 de enero comenzó un programa de reasentamiento financiado por Letonia para militares en situación de retiro que desean irse de Letonia y tomar residencia permanente fuera del país. Para el final del año, ese programa había entregado ayuda financiera para el reasentamiento a 91 personas. El programa continuará en 2007 y se espera que haya el mismo número de solicitantes interesados.

Representante de la OSCE: Helmut Napiontek Presupuesto unificado revisado: €8.200